

**ACTA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE
CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DEL PROGRAMA VIGÍAS DEL PATRIMONIO CON
DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, QUE INTEGRARÁ EL
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR.**

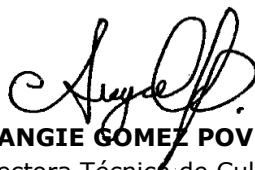
En Cartagena, a los veintiocho (28) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026), de acuerdo al cronograma de la convocatoria, se realizó la verificación de documentos de los interesados en participar en el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio con domicilio en el departamento de bolívar, que integrará el consejo departamental de patrimonio cultural de bolívar.

De conformidad con los principios de legalidad, transparencia y publicidad, se procede a dejar constancia de la verificación de los documentos enviados por los aspirantes, a continuación:

NOMBRE DEL POSTULANTE	COMUNIDAD QUE REPRESENTA	OBSERVACIONES / DOCUMENTOS A SUBSANAR
EMMA MATIELDE CASTRO ABUABARA	VIGÍAS MOMPOX	Copia cédula de ciudadanía del postulado. (ambos lados). CUMPLE Fotografía frontal donde se logra reconocer su rostro (para el tarjetón de votación). CUMPLE. Propuesta de trabajo en formato de PDF, sobre las acciones que adelantaría como REPRESENTANTE. CUMPLE Documento de acreditación de la sociedad civil a través de programa vigías del patrimonio del Departamento de Bolívar, expedida por el Ministerio del Interior. CUMPLE Certificación de pertenencia a la agremiación del postulado. CUMPLE ESTADO: No debe subsanar documentación

Nota: La señora EMMA MATIELDE CASTRO ABUABARA, efectuó la inscripción dentro del término establecido en el acto administrativo No. 188 de 2026, presentó la documentación requerida para la postulación, razón por la cual no debe subsanar documentación.

Dado en Cartagena, Bolívar, a los veintiocho (28) días de agosto del año dos mil veintiséis.



ANGIE GOMEZ POVEDA

Directora Técnica de Cultura
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Revisó: Evelyn Puello - Asesor Jurídico